



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **51.º CONSEJO DIRECTIVO**

### **63.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

*Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de septiembre del 2011*

---

*Punto 8.4 del orden del día provisional*

CD51/INF/4 (Esp.)  
9 de agosto del 2011  
ORIGINAL: INGLÉS

### **INFORME SOBRE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

#### **Antecedentes**

1. Estimuladas por el liderazgo de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y reconociendo la enorme carga social y económica de las enfermedades no transmisibles (ENT) en todo el mundo, así como la necesidad apremiante de una acción mundial concertada, las Naciones Unidas celebrarán una reunión de alto nivel sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles del 19 al 20 de septiembre del 2011 en la ciudad de Nueva York (resoluciones A/Res/64/265 y A/Res/65/238). La reunión tratará principalmente sobre el desafío del desarrollo y sobre las repercusiones sociales y económicas de las cuatro enfermedades no transmisibles principales (enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) y sus factores de riesgo: tabaquismo, consumo nocivo de alcohol, régimen alimentario inadecuado e inactividad física, en particular en los países en desarrollo.
2. La reunión de alto nivel de las Naciones Unidas tendrá una sesión de apertura, una sesión de clausura, una sesión plenaria y tres mesas redondas sobre:
  - a) incidencia creciente, desarrollo y otros problemas, y repercusión socioeconómica de las ENT y sus principales factores de riesgo;
  - b) fortalecimiento de las capacidades nacionales, así como de las políticas apropiadas, para abordar la prevención y el control de estas enfermedades, y
  - c) promoción de la cooperación y la coordinación internacionales para abordar las ENT.

3. De la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas saldrá un “documento final dirigido a la adopción de medidas concretas” en el que se establecerán los compromisos internacionales para la acción mundial de prevención y control de las enfermedades mencionadas. El 24 de junio del 2011 se difundió el primer borrador del documento para la consulta con los Estados Miembros.

4. De conformidad con la resolución A/Res/65/238 sobre la modalidad de la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre las enfermedades no transmisibles:

a) Los Estados Miembros, en colaboración con la OMS, convocaron reuniones regionales de consulta. La Consulta regional de alto nivel de las Américas sobre las enfermedades crónicas no transmisibles y la obesidad se celebró en la ciudad de México, el 24 y 25 de febrero del 2011. En ella, 31 países estuvieron representados por ministros y viceministros de salud y expertos, y también acudieron representantes de organizaciones internacionales y regionales. Los presentes acordaron la Declaración ministerial para la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles.

b) El Secretario General de las Naciones Unidas presentó su informe (A/66/83) sobre la prevención y el control de enfermedades no transmisibles el 19 de mayo, en el que instó a emprender acciones inmediatas para salvar a las generaciones futuras de los efectos perjudiciales, sanitarios y socioeconómicos, de las enfermedades no transmisibles.

c) La Audiencia interactiva informal de las Naciones Unidas con la sociedad civil se celebró en la ciudad de Nueva York el 16 de junio del 2011. Participaron varios grupos de la sociedad civil y algunas organizaciones de pacientes de las Américas. El informe del Presidente de la Asamblea General se convertirá en un documento de las Naciones Unidas.

5. Paralelamente a las reuniones de las Naciones Unidas, tuvieron lugar otras actividades, entre ellas las copatrocinadas por la OPS durante la 55.<sup>a</sup> sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (25 de febrero del 2011), la 44.<sup>a</sup> sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas (13 de abril del 2011) y el Foro Permanente de los Temas Indígenas (23 de mayo del 2011), y también una actividad relacionada con las enseñanzas extraídas de otras cumbres, que se realizó el 15 de junio del 2011, el día anterior a las audiencias informales de las Naciones Unidas con la sociedad civil.

6. Estas actividades preparatorias de la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas fueron examinadas recientemente en la 64.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud y los Estados Miembros adoptaron la resolución WHA64.11 (Preparativos para la Reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las

enfermedades no transmisibles). En el presente documento informativo presentado al Consejo Directivo de la OPS se describe el panorama regional en cuanto al estado de los preparativos para la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre las ENT y los resultados previstos.

## **Introducción**

7. Desde el inicio del proceso, la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) preparó una hoja de ruta de actividades y procesos que contribuirían a que las delegaciones de la Región de las Américas a la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas estuvieran bien informadas y preparadas. Este proceso lo supervisó el Grupo de Trabajo de la OPS sobre las Enfermedades No Transmisibles, presidido por la Directora y con el apoyo de dos grupos de trabajo representativos de toda la Organización, incluyendo representantes de la OPS/OMS en los países y del equipo de la OPS en la Oficina de la OMS en las Naciones Unidas. De esta manera se logró un enfoque integrado, de toda la Organización, que abarca la gama completa de temas relacionados con las ENT, no sólo la atención médica, la prevención de los factores de riesgo y los factores sociales determinantes de la salud, sino también la equidad, la igualdad de género y un abordaje basado en la atención primaria de salud. El grupo de trabajo técnico de la OPS elaboró un documento técnico sobre la prevención y el control que se entregó a las representaciones en los países para que lo pusieran a disposición de los ministerios de salud y las organizaciones pertinentes. Los grupos de trabajo produjeron otros documentos técnicos, recogieron información, alentaron a las autoridades sanitarias de alto nivel a abordar el tema y emprendieron actividades de comunicación. Se mencionaron en la hoja de ruta 15 eventos, que se utilizaron como oportunidades estratégicas para involucrar a los funcionarios de salud en el proceso preparatorio. Esto se realizó en estrecha colaboración con la sede de la OMS en Ginebra e incluyó una amplia reunión de planificación de la OMS con todas las oficinas regionales, que tuvo lugar el 3 y 4 de febrero del 2011 en la sede de la OPS en Washington.

8. *A escala mundial*, la Primera conferencia ministerial mundial sobre modos de vida sanos y control de las enfermedades no transmisibles se celebró en Moscú del 28 al 29 de abril del 2011 y dio lugar a la “Declaración de Moscú”. Veintidós países de las Américas participaron en este evento. Poco antes de dicha reunión, la OMS convocó el Foro Mundial sobre las Enfermedades No Transmisibles como foro multisectorial para la colaboración en la materia, reconociendo que todos los sectores tienen que trabajar conjuntamente para afrontar el reto de estas enfermedades. Grupos de la sociedad civil *de todo el mundo*, principalmente la Alianza Mundial contra las Enfermedades No Transmisibles y el Grupo de Acción contra las Enfermedades No Transmisibles de *The Lancet*, han realizado numerosas actividades de promoción específica de la causa y han producido documentos de posición con propuestas claras y concretas.

9. Los *eventos regionales*, además de la reunión regional de consulta de México, fueron:

- a) La reunión inaugural de la Coalición Latinoamérica Saludable (Buenos Aires, el 3 y 4 de marzo), apoyada por la OPS/OMS, en la que participaron representantes de las ONG de más de 15 países y que produjo la “Declaración latinoamericana frente a la emergencia sanitaria de las enfermedades no transmisibles”. Esta coalición tiene propósitos similares a la Coalición Caribe Saludable, que se formó en el 2008. En la actualidad, más de 100 grupos nacionales de la sociedad civil participan en la Coalición Latinoamericana.
- b) La Conferencia panamericana sobre obesidad, con especial atención a la obesidad infantil (Aruba, del 8 al 11 de junio del 2011), en la que participaron 22 países representados por funcionarios de gobierno, científicos y expertos, y cuyo resultado fue el “Llamado a la acción contra la obesidad”.
- c) La Reunión regional de consulta sobre los determinantes sociales de la salud (Costa Rica, 8 de agosto del 2011), que incluyó una mesa redonda sobre la relación de las ENT con los determinantes sociales de la salud, la atención primaria, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud y la salud en todas las políticas.
- d) La campaña “Get the Message” lanzada por la Coalición Caribe Saludable está movilizando la respuesta de la sociedad civil en favor de la Reunión de alto nivel de las Naciones Unidas y difundiendo mensajes de salud a través del servicio de texto de la telefonía celular.
- e) *The Global Health Council* (Consejo Mundial de Salud) incluyó el tema de las ENT en su conferencia anual, difundió documentos de posición sobre el tema y coordinó una respuesta con diversas organizaciones no gubernamentales internacionales, organizaciones académicas y del sector privado mediante su red de mesas redondas.

10. A *escala subregional*, el Caribe ha estado a la vanguardia de la promoción de la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas desde que se diera a conocer la Declaración de Puerto España sobre las enfermedades no transmisibles (2007), y los jefes de gobierno de la CARICOM continúan siguiendo muy de cerca el tema. En la Región *Andina*, los ministros de salud trataron el tema durante las reuniones de la REMSAA, de las que derivaron resoluciones para la prevención y el control de estas enfermedades (REMSAA XXIV/5, octubre del 2010) y la asignación de prioridades para la vigilancia de las mismas (REMSAA XXXII/465, abril del 2011). Los ministros de salud de América del Sur emitieron la resolución de UNASUR (resolución 03/2011) que llama a fortalecer las políticas intersectoriales en materia de ENT. En Centroamérica, la 34.<sup>a</sup> reunión del COMISCA emitió una declaración para fortalecer la respuesta subregional a las ENT (Declaración de Antigua [Guatemala], junio del 2011), que fue respaldada por la

28.<sup>a</sup> reunión de presidentes del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) en la Cumbre del 22 de julio, en San Salvador.

11. *A escala nacional*, muchos países han aprovechado la oportunidad para elaborar y ejecutar planes y programas relacionados con las ENT. Además, varios países, como Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, México y Perú, han creado comisiones interinstitucionales nacionales para preparar la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas. Brasil, como parte del BRICS<sup>1</sup>, contribuyó a elaborar la Declaración de la reunión de Beijing de ministros de salud del BRICS (julio del 2011), en la que los ministros se comprometen a explorar conjuntamente mecanismos para adoptar los acuerdos de la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas.

### **Análisis**

12. Las enfermedades no transmisibles son la principal causa de muerte prematura en la Región, con alrededor de 3,9 millones de defunciones, y también la principal razón de los costos sanitarios evitables, por lo que su prevención y control es una prioridad de salud pública en todos los países de las Américas. Esta situación se ve reflejada en las declaraciones y resoluciones de la Región, y en el informe presentado al Consejo Directivo del 2010 (CD50/INF/6) sobre los progresos realizados en la aplicación de la *Estrategia y plan de acción regional para un enfoque integrado de la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluidos el régimen alimentario, la actividad física y la salud*. De hecho, 27 países de la Región informaron en el 2010 sobre inversiones relacionadas con programas de lucha contra las ENT. Las reuniones preparatorias mundiales y regionales para la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas han ayudado a reafirmar el compromiso político y técnico con la lucha contra estas enfermedades en la Región y a determinar las políticas esenciales y de alta prioridad, los servicios de salud y las intervenciones en las comunidades que son necesarias para acelerar la disminución de los factores de riesgo, la incidencia y la mortalidad, especialmente las muertes por ENT prevenibles. Además de las cuatro enfermedades y los cuatro factores de riesgo incluidos en la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas, la Región también toma en cuenta la comorbilidad de la obesidad, especialmente la infantil, la salud mental y la insuficiencia renal crónica, así como los factores de riesgo ambientales y ocupacionales.

13. La posición regional en cuanto a la prevención y el control de las ENT está bien descrita en la Declaración ministerial de México sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. El documento menciona:

---

<sup>1</sup> Las siglas BRICS representa Brasil, Rusia, India, China y Sud África por los nombres de estos países en inglés.

- a) la respuesta multisectorial en materia de políticas públicas de promoción de la salud y entornos favorables para prevenir la obesidad, controlar el tabaquismo, estimular la actividad física y un régimen alimentario saludable, y controlar el consumo de alcohol;
- b) el acceso a una atención integrada y costo efectiva para las ENT, que incluya un mayor acceso a medicamentos asequibles, seguros, eficaces y de alta calidad;
- c) vigilancia, comunicación y alianzas colaborativas.

14. La Declaración de México también llama a incorporar las perspectivas de género, de interculturalidad y de participación comunitaria en las políticas, los programas y los servicios dirigidos a las ENT. Las declaraciones subregionales incluyen temas similares y concuerdan con la posición regional. Además, las peticiones de la sociedad civil son compatibles con la posición regional y establecen cinco intervenciones prioritarias: control del tabaco, reducción del consumo de sal, regímenes alimentarios más saludables y aumento de la actividad física, reducción del consumo nocivo de alcohol y acceso a medicamentos y tecnologías esenciales.

15. La Declaración de México y las declaraciones de otras reuniones regionales de consulta han servido como base para el documento resultante. En dicho documento (en el momento de la redacción del presente informe) se reconocen las importantes inequidades en relación con la carga de las ENT y el acceso a la prevención y el control. Asimismo, se insiste en la necesidad de realizar esfuerzos urgentes y colectivos en este sentido, y se llama a lograr beneficios en materia de salud haciendo hincapié en la adopción de políticas públicas en sectores como el comercio, la tributación, la educación, la agricultura y ganadería, el desarrollo urbano, la fabricación de alimentos y fármacos, y no sólo en el campo de la política sanitaria y los cambios en el sistema de salud. Los compromisos abarcan principalmente:

- a) Respuesta a la epidemia con un enfoque que implique al “conjunto de la sociedad”.
- b) Fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud sobre la base de la atención primaria de las ENT, tomando en cuenta los componentes financieros, la gobernanza, el personal sanitario, la información sanitaria, los medicamentos y las tecnologías esenciales y la prestación de los servicios, y promoviendo la perspectiva de género.
- c) Reducción de los factores de riesgo mediante intervenciones eficaces en función de los costos dirigidas al conjunto de la población entre ellas, medidas de reglamentación y legislativas para el control del tabaco y el alcohol, reducción de la ingesta de sal y de azúcares, y reemplazo de las grasas trans en los alimentos, y

- mediante la concientización del público sobre el régimen alimentario y la actividad física.
- d) Cooperación internacional, incluidas las alianzas colaborativas para la completa y eficaz puesta en práctica del *Plan de acción para la estrategia mundial de prevención y control de las enfermedades no transmisibles* y el *Convenio marco para el control del tabaco*.
  - e) Investigación y desarrollo para aumentar las inversiones en el trabajo relacionado con las ENT.
  - f) Seguimiento y evaluación, utilizando los marcos existentes, para observar la repercusión de las intervenciones relacionadas con las ENT.
  - g) Seguimiento para elaborar un informe anual al Secretario General de las Naciones Unidas sobre los avances respecto de los compromisos contraídos en la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas.

16. No obstante, hay algunos asuntos relevantes que el documento final no aborda todavía y que pueden constituir un obstáculo para el cumplimiento de los compromisos: a) un conjunto definido de metas a corto y a largo plazo y de objetivos específicos que sirvan como referencia para contraer compromisos y medir el progreso alcanzado por los gobiernos; b) falta información sobre el costo de las intervenciones, faltan estudios de costos y análisis económicos para fundamentar las políticas públicas, en particular la repercusión económica y los nexos con el desarrollo; c) los fondos para la ejecución; d) los aspectos vinculados con el ADPIC (Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio), entre ellos el acceso a los medicamentos y las vacunas, y temas relacionados con las patentes y la reglamentación farmacéutica; e) las regulaciones sobre alimentos y bebidas, en particular el mercadeo y la venta a menores; f) la función de rectoría de la salud, junto con la perspectiva de ciclo de vida y entorno, y las intervenciones para abordar las diferencias sociales respecto de las ENT; g) el tema de la alianza para la acción en materia de ENT.

17. Aún así, se espera que la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas estimule considerablemente la acción en los planos subnacional, nacional e internacional, como resultado de una mayor conciencia sobre las consecuencias de las ENT desde el punto de vista del desarrollo y un mayor conocimiento de las intervenciones existentes, eficaces en función de los costos y viables con todos los niveles de recursos. También se puede esperar que genere solidaridad internacional en relación con las políticas de apoyo a los planes nacionales, incluidos los de acceso universal a los servicios y a los medicamentos esenciales, y aumente la participación de los asociados internacionales y el compromiso de ampliar el apoyo financiero y técnico a los países que disponen de planes específicos en materia de ENT.

18. La Oficina Sanitaria Panamericana se compromete a seguir prestando apoyo técnico a los Estados Miembros en la aplicación de los acuerdos de la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas, a través de la red CARMEN de funcionarios responsables de las acciones relacionadas con las enfermedades crónicas y otras redes conexas, y a fomentar la colaboración multisectorial y las alianzas, principalmente a través del Foro panamericano para la acción en materia de enfermedades crónicas, constituido por muchos interesados directos. En particular, apoyará la aplicación de las resoluciones regionales sobre prevención y control de las ENT en las áreas de control del tabaco, salubridad urbana, alcohol, régimen alimentario y actividad física, y prevención y control integrales de las enfermedades crónicas. La Oficina también seguirá abogando por la incorporación del tema de las ENT en los foros mundiales y regionales que corresponda, en particular en la Conferencia mundial sobre determinantes sociales, la Cumbre para la Tierra sobre el desarrollo sostenible, la 8.<sup>a</sup> Conferencia mundial de promoción de la salud: salud en todas las políticas, la cumbre del G8, la cumbre del G20, entre otros.

19. Además, la Oficina está impulsando la iniciativa Semana del Bienestar (del 16 al 21 de septiembre), que coincidirá con la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas, con el fin de aumentar la conciencia sobre la importancia de los ambientes naturales y urbanos y las condiciones socioeconómicas para modificar los factores de riesgo de ENT y promover la salud. En el año del lanzamiento de la Semana del Bienestar, las actividades estarán principalmente dirigidas a los delegados que asistan a la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas en Nueva York, ya que las autoridades de esta ciudad han puesto en marcha actividades clave que constituyen un ejemplo de política de promoción de la salud. La Semana del Bienestar también se promueve a nivel regional para generar un movimiento social regional en favor de la prevención de las ENT y el bienestar, que además se vinculará con el Día del Bienestar establecido en el Caribe.

### **Intervención del Consejo Directivo**

20. Se pide al Consejo Directivo que tome nota de este documento informativo y, en vista de la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre las enfermedades no transmisibles, proponga una renovación de la *Estrategia y plan de acción regional para un enfoque integrado sobre la prevención y el control de enfermedades crónicas, incluidos el régimen alimentario, la actividad física y la salud* (2006, CD47.R9), que incorpore metas regionales, objetivos e indicadores, para su presentación ante el Consejo Directivo del 2012